

BANCO DE ESPAÑA

7846

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2003, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 14 de abril de 2003, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0737	dólares USA.
1 euro =	129,68	yenes japoneses.
1 euro =	7,4261	coronas danesas.
1 euro =	0,68270	libras esterlinas.
1 euro =	9,1275	coronas suecas.
1 euro =	1,4966	francos suizos.
1 euro =	83,28	coronas islandesas.
1 euro =	7,8760	coronas noruegas.
1 euro =	1,9461	levs búlgaros.
1 euro =	0,58665	libras chipriotas.
1 euro =	31,568	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	245,52	forints húngaros.
1 euro =	3,4533	litas lituanos.
1 euro =	0,6249	lats letones.
1 euro =	0,4231	liras maltesas.
1 euro =	4,2522	zlotys polacos.
1 euro =	36.630	leus rumanos.
1 euro =	232,3652	tolares eslovenos.
1 euro =	41,055	coronas eslovacas.
1 euro =	1.751.000	liras turcas.
1 euro =	1,7826	dólares australianos.
1 euro =	1,5657	dólares canadienses.
1 euro =	8,3742	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	1,9705	dólares neozelandeses.

1 euro =	1,9124	dólares de Singapur.
1 euro =	1.314,21	wons surcoreanos.
1 euro =	8,4018	rands sudafricanos.

Madrid, 14 de abril de 2003.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

7847

RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2003, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, por la que se da publicidad a la baja de la Agencia de Valores Capital Navarra, Agencia de Valores, S.A., en el Registro de Agencias de Valores.

Mediante la presente Resolución se ordena la publicación de la revocación de la autorización y dar de baja del Registro de Agencias de Valores a Capital Navarra, Agencia de Valores, S.A. inscrita el 13 de octubre de 1995 con el número 159, como consecuencia del acuerdo adoptado por su Junta General de Accionistas, de fecha 20 de agosto de 2002, de renuncia a la autorización como Agencia de Valores y transformación en sociedad anónima de régimen común.

Madrid, 21 de marzo de 2003.—El Presidente, Blas Calzada Terrados.

7848

RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2003, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se da publicidad a la inscripción de la Agencia de Valores Dexia Equities España, S.A., Agencia de Valores en el Registro de Agencias de Valores.

Mediante la presente Resolución se ordena la publicación de la inscripción con el n.º 200 en el Registro Administrativo de Agencias de Valores, la Escritura de Constitución con los Estatutos Sociales de Dexia Equities España, S.A., Agencia de Valores, así como su programa de actividades.

Madrid, 21 de marzo de 2003.—El Presidente, Blas Calzada Terrados.